

Condena de las Naciones Unidas al régimen de Franco.

A) Por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento general, el régimen de Franco es un régimen fascista, organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini.

B) Durante la larga lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco prestó una ayuda muy considerable a las potencias enemigas, a pesar de las continuas protestas de los aliados (...).

La Asamblea General de las Naciones Unidas, convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España (...) no representa al pueblo español (...), recomienda que se prohíba al Gobierno de Franco pertenecer a los organismos internacionales creados por las Naciones Unidas o relacionados con ellas, y participar en conferencias y otras actividades que puedan concertar las Naciones Unidas, o dichos organismos, hasta que se forme en España un Gobierno nuevo y adecuado.

Además (...) recomienda que, si dentro de un plazo razonable, no se establece en España un gobierno cuya autoridad proceda de sus gobernados y que se comprometa a respetar la libertad de expresión, de religión y de reunión, y a celebrar cuanto antes elecciones en las que el pueblo español pueda expresar su voluntad, libre de coacción y de intimidación (...), el Consejo de Seguridad estudie las medidas para remediar tal situación.

Asimismo, la Asamblea recomienda que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente los embajadores y ministros plenipotenciarios que tienen acreditados en Madrid “.

Resolución de la Asamblea General de la ONU, Nueva York, 12/12/1946.

COMENTARIO DE TEXTO

(Encuadre)

Constituye un texto de **naturaleza jurídica** y que se trata de una resolución o declaración de carácter vinculante.

La ONU fue creada por la Conferencia Internacional reunida en **San Francisco** entre los **meses de abril a junio de 1945**. Tuvo su precedente en la Sociedad de Naciones del periodo entreguerras. Su sede se acordó establecerla en **Nueva York**.

A la Conferencia de San Francisco fueron invitados los países que habían luchado contra el Eje Berlín-Roma-Tokio, es decir el fascismo-nazismo y a los que “hubieran declarado la guerra al enemigo común antes del 1 de marzo de 1945”. Estas condiciones eran cumplidas por cincuenta y un países, que son considerados como sus miembros fundadores. España, evidentemente, no las cumplía.

Por lo tanto, **el destinatario** es la dictadura fascista de Franco y **la finalidad** excluirla de las ONU, retirar los embajadores de los países que la forman y estudiar las medidas para que España se convirtiera en una Democracia.

(Resumen)

Por esta resolución, votada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al gobierno de Franco se le impedía el ingreso en la ONU, una institución casi recién nacida, y se adoptaban una serie de medidas contra su dictadura. Tras la derrota de las potencias del Eje y el fascismo, Franco no quería dejar de estar presente en la política de las relaciones internacionales.

(Análisis)

El texto está estructurado en **dos grandes partes** que a su vez quedan **subdivididas**.

En la primera parte la ONU argumenta las dos razones por las cuales considera a la dictadura un régimen fascista.

En primer lugar por su “origen y naturaleza política”, es decir, por ser un “régimen fascista”. Y además por la victoria del bando golpista durante la Guerra Civil gracias a la ayuda de Alemania e Italia. Buena muestra de esta ayuda es que Franco tuvo que pagar las indemnizaciones de guerra correspondientes. Los pagos a Alemania se realizaban a través de las diecisiete compañías mineras que estos explotaban en España. Tras la derrota de Hitler en 1945 la deuda quedó liquidada. A Italia se le debía 7000 millones de pesetas. Mussolini, en un acto de buena voluntad redujo la cantidad a 5000 millones que se terminaron de pagar en 1967.

En segundo lugar por la “ayuda considerable” que Franco prestó a las potencias del Eje. Esto se hizo efectivo durante la etapa en la que la dictadura pasó de la no beligerancia a la pertenencia de las potencias del Eje (1940-41). Franco dirigió su ayuda principalmente a Alemania.

Las reservas de Wolframio españolas se destinaron a la industria pesada alemana. Ante la terrible pobreza y el retraso económico de los años cuarenta, Franco propuso a los españoles que emigraran para trabajar en la industria germana. La respuesta tuvo escaso alcance.

De mayor envergadura fue la participación de la División Azul en la II Guerra Mundial. Liderados por la simbología e ideología falangista, tenían realmente una organización que dependía del ejército. Su objetivo era la derrota del comunismo y combatieron principalmente en la zona de Leningrado. Algunos soldados combatieron en la defensa del bunker de Hitler ante la conquista de Berlín por los soviéticos pero la mayoría ya había regresado a España siendo recibidos como héroes.

En la segunda parte la ONU toma las medidas o hace las recomendaciones contra la Dictadura.

En primer lugar la ONU expresa de forma tajante que España dejaba de pertenecer a las instituciones internacionales.

La dictadura portuguesa de Salazar había sido más rápida en demostrar una neutralidad real y una cercanía creciente a los aliados como la tradicional amistad con Inglaterra. Por el contrario Franco tardó mucho en adoptar esta posición internacional. Pese a la

neutralidad de Franco desde la conquista aliada de Italia, incumplía los acuerdos con USA-GB (del 1 de mayo de 1944), por los que debía de dejar de enviar Wolframio. El 1 de marzo del 1945 declaraba la neutralidad de España, era demasiado tarde. En la conferencia de Postdam el presidente norteamericano Truman recomendó a la futura ONU, en contra de Churchill, romper las relaciones con España y establecerlas con las fuerzas democráticas.

Durante La conferencia fundadora de la ONU prevaleció esta postura. Por otro lado, la Junta Española de Liberación de carácter comunista contaba en aquellos momentos con los apoyos internacionales de México, el laborismo británico, la izquierda francesa y la URSS. Esta última declaraba excluir a Suecia, Suiza, Portugal y España de las instituciones internacionales. Solamente la Argentina de Perón prestó una ayuda desatada en los años del hambre y la autarquía.

Finalmente la resolución del 12/12/46 fue aprobada con 36 a favor, 6 en contra y 13 abstenciones.

En segundo lugar la resolución deja patente que las medidas contra la dictadura iban a ser tibias y nada concretas en el tiempo. La ONU sólo rechazaban la falta de libertades en España y decidía tomar medidas si “en un plazo razonable” no finalizan la dictadura. La falta de una verdadera intervención a favor de la democracia vino motivado por los entresijos de la política internacional que se encaminaba hacia la Guerra Fría.

La guerrilla comunista empezaba sus acciones en junio de 1944 en Navarra-Guipuzcoa y después el valle de Arán. La respuesta de Franco fue rotunda con más de 50.000 soldados desplazados a los Pirineos. Los maquis y la oposición interior habían depositado su confianza en la colaboración de las democracias y de la ONU. Nunca llegó una verdadera ayuda.

Francia había cerrado las fronteras con España el 1 de marzo de 1946. El 4 de marzo USA-GB-FR exigían un gobierno provisional en Madrid. Pero al día siguiente, Churchill pronunciaba en Fulton (Dacota) su discurso del *Telón de Acero*. Quedaba demostrado que el comunismo o el regreso del República a España eran más peligrosos que Franco para el bloque capitalista. Poco después USA incluía en su red de transportes internacional a España y enviaba aviones Hércules. En 1953 establecía de forma rotunda unos pactos económicos y militares con Franco. Ningún país rompió las relaciones por completo y, ya antes de la resolución, ninguno de los países se levantó en armas contra Franco

En tercer queda ratificada la rapidez con que cambiaron las democracias occidentales su postura frente a la dictadura en España. La ONU recomienda a sus estados miembros la retirada de sus embajadores.

La última de las embajadas destacadas en abandonar España fue la de los británicos. La iniciativa contra Franco de la URSS (finales del 1947) fue rechazada. Los países del bloque capitalista aceptaba una dictadura de casi cuarenta años en nuestro país Franco: Francia abrió las fronteras a principios del 1948. USA prestó 25 millones dólares a principios del 1949 y a finales del 1950 volvía a tener a su embajador en Madrid.

(Comentario histórico)

Cuando estalla la II Guerra Mundial en septiembre de 1939, España se declaró “neutral”. Meses después, con los nuevos éxitos de Alemania, España empezaba a creerse la victoria hitleriana y decidió pasar de la “neutralidad” a la “no beligerancia” (junio de 1940). Franco, en este nuevo clima, se entrevistó con Hitler en Hendaya (Francia) y con Mussolini en Bordighera (Italia). España, en síntesis, estaba con el Eje pero no entraba en la guerra. Apoyó, no obstante, la invasión rusa decretada por Hitler enviando a la División Azul al frente ruso (julio de 1941).

En 1942 el curso de la guerra empezó a cambiar a favor de los aliados. Franco cesó a Serrano Suñer, Ministro de Asuntos Exteriores, demasiado vinculado al Eje y comenzó a dar un giro hacia los aliados. En octubre de 1943 se abandonaba la “no beligerancia” y se volvía a “neutralidad”, después del desembarco aliado en Italia

Al terminar la guerra, la situación de Franco era complicada. Los monárquicos de D. Juan de Borbón, hijo y sucesor de Alfonso XIII, a través de su manifiesto de Lausana (marzo de 1945), reclamaban la restauración de la Monarquía. El gobierno de la República en el exilio confiaba en la condena por los aliados del régimen de Franco. Los Tres Grandes en Potsdam (agosto de 1945) anunciaban su negativa a aceptar la entrada de España en la ONU.

Franco decidió responder a las dificultades con un cambio de gobierno, en el que redujo la presencia de la Falange e introdujo a un católico. Además, se aprobaron leyes con la intención de presentar al régimen de Franco más abierto y buscar con ello su aceptación por los aliados.

Era inútil, Franco no pudo impedir la condena. En 1946 las dificultades fueron a más. España iba hacia su aislamiento internacional. En febrero de 1946, en efecto, la ONU rechaza la entrada de España. El 12 de diciembre, la Asamblea de la ONU vota la resolución que comentamos. Unos días antes, el día 9 de diciembre, Franco había respondido, sin esperar a conocer el voto final de la resolución, convocando en la Plaza de Oriente de Madrid una manifestación de apoyo al régimen, denunciando la “injerencia extranjera”, “al comunismo y a la masonería”. Franco decidió esperar a que el tiempo le sonriera.

Y así fue. En 1948 la dinámica internacional favorece a España: con la “guerra fría” el antifascismo es sustituido por el anticomunismo. En el mundo se constituían dos grandes bloques, liderados cada uno por EE.UU. y la U.R.S.S. España se constituía en un enclave estratégico de primer orden. El fin del aislamiento internacional estaba próximo. Con la “guerra fría” España se integraba en el contexto internacional con el apoyo claro de EE.UU. En 1950, la Asamblea de la ONU derogaba esta resolución. España empezó a ser admitida en organizaciones internacionales. En diciembre de 1955 España era admitida como estado miembro de la ONU.